

### BOLETÍN REGIÓN METROPOLITANA

La misión de SERNAPESCA es contribuir a la sustentabilidad del sector y a la protección de los recursos hidrobiológicos y su medio ambiente, a través de una fiscalización integral. Entre enero y marzo de 2021, y a raíz del avance de la pandemia de COVID-19 en el país, nuestro Servicio ha centrado su actividad en mantener la continuidad de la certificación electrónica y presencial para asegurar la cadena logística. De la misma forma se ha continuado con la fiscalización remota, manteniendo las actividades en los distintos ámbitos de acción de nuestro Servicio: pesca, acuicultura e inocuidad, además de la fiscalización presencial a conductas de alto riesgo y en aquellos casos en que las condiciones sanitarias lo permitan.

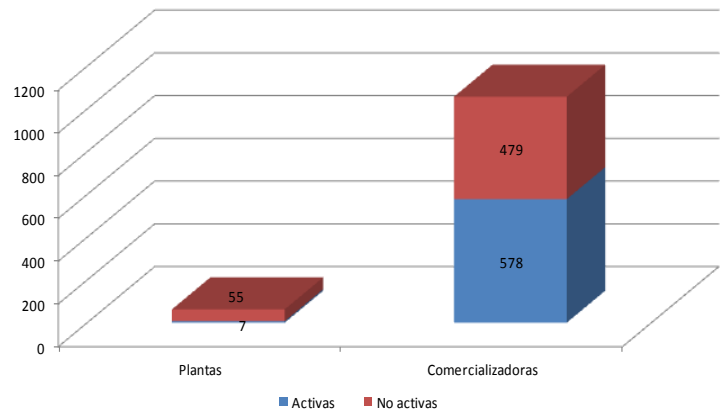
### TRAZABILIDAD DE RECURSOS Y PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS

La fiscalización de la comercialización de recursos y productos hidrobiológicos que realiza el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura metropolitano, se desarrolla a través de la plataforma de trazabilidad.

Durante el primer trimestre de 2021, se registró un incremento de las comercializadoras activas respecto el trimestre anterior alcanzando a un 54,7% del total, que corresponde a 1057 comercializadoras registradas.

En el caso de plantas elaboradoras se encuentran inscritas 62, que incluye 8 plantas secadoras de algas, de las cuales 7 se encuentran operando durante el periodo enero a marzo.

Plantas y comercializadoras autorizadas, según estado de operación.  
Enero-Marzo 2021



### INOCUIDAD Y CERTIFICACIÓN

Durante el mes de marzo se realizó una inspección remota de la autoridad China (GACC), con el fin de verificar el cumplimiento por parte de los establecimientos tanto de los requisitos de inocuidad como las exigencias para la prevención de COVID-19 en las exportaciones destinadas a ese país.

En esta oportunidad se inspeccionó un frigorífico ubicado en el aeropuerto AMB y una planta de faenamamiento de la región de Los Lagos. La inspección al frigorífico fue acompañada en terreno por funcionarios de la Inocuidad y Certificación de la Dirección Regional Metropolitana de Sernapesca.

Aún se está a la espera de los resultados de la inspección por parte de la GACC.



## ESTADÍSTICA DE EXPORTACIONES EN AEROPUERTO INTERNACIONAL AMB ENERO-MARZO 2021

### VOLUMEN Y CANTIDAD DE CERTIFICACIONES

La Región Metropolitana constituye el principal puerto de salida para los productos de origen hidrobiológico que se exportan en formato fresco refrigerado o vivos. En la siguiente tabla se presentan los certificados emitidos y el peso en toneladas (TON), por mes.

Mes	NEPPEX	Peso (TON)
Enero	270	672,1
Febrero	385	1446,8
Marzo	786	2136,2

Se aprecia un notable incremento de las exportaciones expresadas en TON, y en cantidad de tramitaciones (NEPPEX) durante el mes de marzo de 2021 en relación con los primeros dos meses del año.

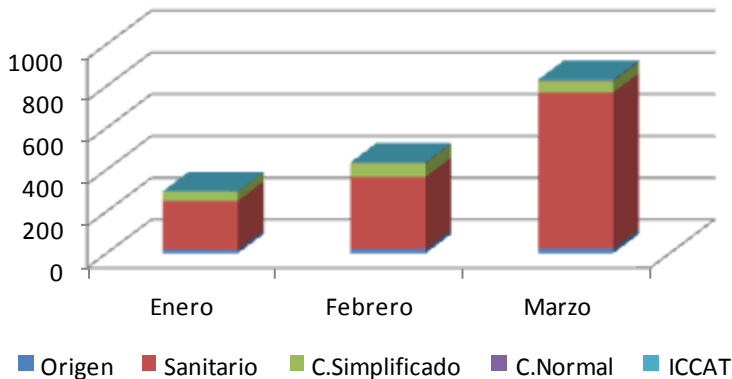
### TIPOS DE CERTIFICADOS

En el gráfico se puede apreciar los tipos de certificados requeridos para avalar las exportaciones de productos de origen hidrobiológico que son exportadas desde la Región Metropolitana.

Durante el primer trimestre de 2021 se ha incrementado el requerimiento de certificación, principalmente durante el mes de marzo.

La principal certificación requerida es de tipo sanitario, seguido por certificados de captura que acreditan el origen legal de recursos como albacora, merluza austral y centollas. Se ha evidenciado una importante disminución en la certificación de origen durante el presente periodo.

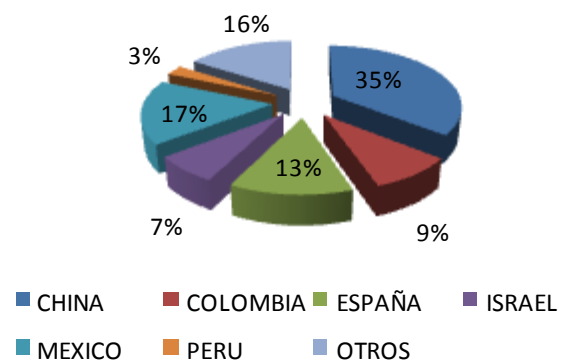
**Certificados emitidos oficina AMB, según tipo.  
Enero-Marzo 2021**



### MERCADOS DE EXPORTACIÓN

En el primer trimestre de 2021, se observó un cambio en los mercados de destino de las exportaciones de productos pesqueros y acuícolas que solicitaron certificación a Sernapesca Región Metropolitana, China ha vuelto a ser el principal destino por cantidad exportada en toneladas representado un 35%; México con 16,9 %; seguido por España que representó el 12,8%; Colombia justificó un 9,1%; seguido por Israel con 7 %; finalmente Perú concentró el 2,7 %, del volumen de exportaciones certificadas en la oficina AMB. El resto de los mercados en conjunto representa el 15,9 %.

**Cantidad certificada (TON), oficina AMB, según país de destino. Enero-Marzo 2021**



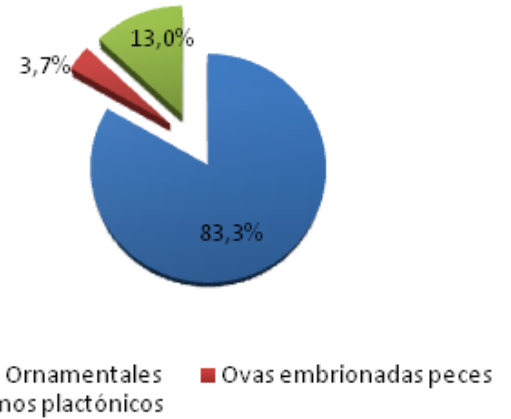
## ACUICULTURA

### Importación de especies hidrobiológicas vivas autorizadas Periodo Enero-Marzo 2021

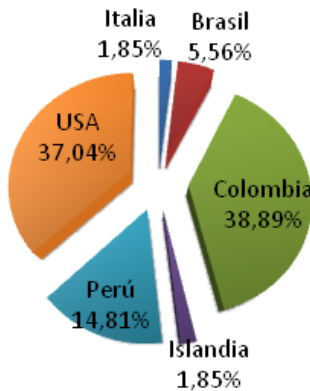
En la Región Metropolitana, entre los meses de enero y marzo, se concretó un total de 54 importaciones de especies hidrobiológicas vivas por vía aérea en aeropuerto internacional de Santiago. Cabe señalar que por contingencia internacional causada por la pandemia del virus SARS Cov-2 no se registraron importaciones vía terrestre a través del Paso Los Libertadores.

A continuación se presentan 2 gráficas para ver la proporción que representan estas importaciones según país de origen y tipo de importación.

**Especies hidrobiológicas vivas importadas, según tipo. Enero-marzo 2021**



**Especies hidrobiológicas vivas importadas, según país de origen. Enero-Marzo 2021**



### Especies hidrobiológicas vivas importadas según origen

Estas especies provinieron de 6 países: 21 de Colombia, 20 desde Estados Unidos (USA), 8 de Perú, 3 de Brasil, 1 de Islandia y 1 de Italia. Según la naturaleza de la importación, estas especies se pueden agrupar en tres tipos de importaciones generales: especies para fines ornamentales, ovas embrionadas de peces para cultivo (salmón y esturiones) y organismos planctónicos destinados para la alimentación animal.

## ACUICULTURA

### ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN EN TERRENO

Durante el periodo también se registraron otras actividades de inspección, atención de una denuncia de mortalidad masiva de peces en Laguna Batuco, 2 Pesca de investigación en Pudahuel (Río Mapocho con Ruta 68) y Lo Barnechea (Yerba Loca), y 2 traslados de pingüinos ciegos al centro de Fundación Mundomar en Buin.



#### Pesca de investigación

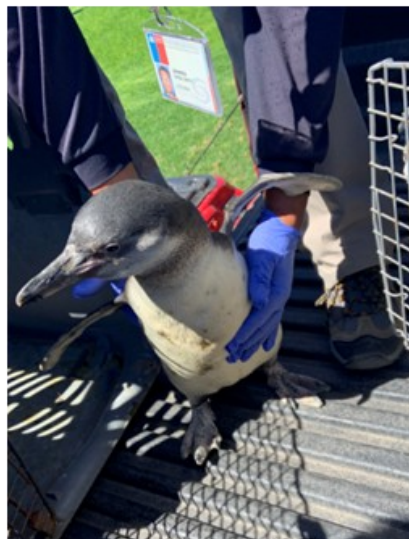
En las imágenes se puede observar registro de una inspección durante una pesca de investigación que se realiza en sector del río Mapocho con la Ruta 68, como respaldo de seguimiento de un proyecto de Aguas Andinas.



En la denuncia de mortalidad de peces se pudo concluir que la mortalidad hallada junto a la bomba de agua que generó la denuncia de la Fundación, se debió a un rápido descenso del nivel de agua en la canalización del sector, atribuible a las altas temperaturas registradas en los últimos días, lo cual atrapó a gran cantidad de peces en un pozón que terminó por secarse el día anterior a la visita.

#### Traslado de especies

En 2 actividades realizadas en enero y marzo, se concretó el traslado de 3 pingüinos ciegos desde la Región de Coquimbo hasta las instalaciones de la Fundación Mundomar, que mantiene varios ejemplares con la misma condición con fines de estudio.



## FISCALIZACIÓN PESQUERA

### Citaciones cursadas por infracción a Ley General de Pesca y Acuicultura

A la fecha se han cursado 4 infracciones a la Ley General de Pesca y Acuicultura.

En este último periodo se ha trabajado acciones en terreno en relación a Semana Santa y aplicando fiscalizaciones a pesquerías estratégicas, con inspecciones a medios de transporte en Terminal Pesquero, Control Carretero en Paine, fiscalizaciones en Mercado Central, Terminales de Carga y Comercializadoras o Plantas que estén dentro del foco establecido.

Nº Citación	Lugar	Tipo Incautación	Especie	Cantidad (kg)	Tipo Infracción
127356	Bodegas	Producto	MACHA	117	Acreditación de Origen
109164	Centro de Comercialización	Recurso	MERLUZA COMUN	94.5	Acreditación de Origen
127333	Punto Control Carretero	Recurso	JUREL	225	Acreditación de Origen
127358	Terminales Pesqueros	Recurso	CHORO	1000	Acreditación de Origen
127358	Terminales Pesqueros	Recurso	PULPO DEL NORTE	1500	Acreditación de Origen

### Fiscalización Pesquera en terreno

En el marco de las actividades de fiscalización, durante el periodo previo a Semana Santa de 2021, funcionarios de Sernapesca RM realizaron variadas actividades de control, que incluyeron inspecciones en el Terminal Pesquero Metropolitano junto a Seremi de Salud y Carabineros de Chile.

Los controles fueron realizados para asegurar la comercialización, el consumo responsable y legal de los productos de origen hidrobiológico.



## GENERALIDADES

### SERNAPESCA INFORMA MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE CONTAGIO DE COVID-19 EN LA ATENCIÓN DE OFICINAS

El Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA) ha impulsado una serie de medidas para resguardar la salud tanto de los funcionarios y funcionarias, como de los usuarios y usuarias que asisten a las oficinas para realizar algunos trámites presenciales en aquellas comunas que no están en cuarentena.

En el caso de aquellas comunas en cuarentena o para quienes desean realizar consultas a distancia, Sernapesca ha habilitado el correo electrónico [oficinadepartesrm@sernapesca.cl](mailto:oficinadepartesrm@sernapesca.cl) y el número telefónico de atención: 22 768 7700.



En Sernapesca  
**nos cuidamos y te cuidamos**



Respete el número máximo de personas **al interior de la oficina**



Si tiene síntomas de COVID-19 **no asista a las oficinas**, puede realizar sus consultas en la línea gratuita **800 320 032** y tendrá orientación sobre sus trámites

[sernapesca.cl](http://sernapesca.cl)



En Sernapesca  
**nos cuidamos y te cuidamos**



Uso obligatorio de mascarilla cubriendo nariz y boca



Al ingreso se **tomará la temperatura** y se realizará **limpieza del calzado**



Respete los espacios demarcados para mantener distancia de **al menos un metro** con otras personas

[sernapesca.cl](http://sernapesca.cl)



En Sernapesca  
**nos cuidamos y te cuidamos**



No olvide **taparse con el antebrazo al estornudar**



**desinféctese las manos con el alcohol gel** dispuesto en dispensadores

**¡El autocuidado es clave para combatir**